



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Trujillo, 17 de abril del 2023

OFICIO N° 1051-2023-UNT/DGA-ABAST.

Señor
Dr. WALTER LÓPEZ ZARATE
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
PRESENTE.-

ASUNTO: SOLICITO PUBLICACIÓN DEL ANEXO N° 06
APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CMN

Es grato dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo y a la vez solicitarle se sirva realizar la publicación del Anexo N°6: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, según la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”, **Art. 27.5. La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación**, los mismos que se detallan a continuación:

- Anexo N°6: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades 2023 correspondiente a la Facultad de Ciencias Biológicas.
- Anexo N°6: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades 2023 correspondiente al Proyecto Arqueológico Huacas de Moche.

Asimismo, sírvase remitir el link de dicha publicación a la brevedad posible.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



CPC. MAIRA ISABEL LUJAN GOMEZ
Jefa de la Unidad de Abastecimientos (e)

Reg.: 12423031

Exp.: 31 230524

08folios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 04 de abril del 2023

OFICIO N° 935-2023-UNT/DGA-ABAST.

Señor
Dr. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ BOYER
 Rector de la Universidad Nacional de Trujillo
PRESENTE.-

ASUNTO: APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CUADRO DE NECESIDADES.

REF.: OFICIO N° 128-2023-FAC.CC.BB.

Me dirijo a usted para expresar mi saludo y a la vez solicitarle evalúe la Aprobación de Modificación del Cuadro de Necesidades 2023 de la Facultad de Ciencias Biológicas, según Directiva N° 005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" art. 27 Modificaciones al CMN literal 27.3: "Las modificaciones al CMN son presentadas al Area involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el ultimo día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva".

Por lo expuesto se adjunta Anexo N° 5 "Solicitud de Aprobación de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, presentado por el área usuaria y el Anexo N° 6 para su evaluación y aprobación, salvo mejor parecer.

Quedando a la espera de su respuesta así como el retorno del expediente para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

CPC. MAIRA ISABEL LUJAN GOMEZ

Jefa de la Unidad de Abastecimientos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
 RECTORADO
MESA DE PARTES
 04 ABR. 2023

Reg:
 Exp:
 Hora: 2:54 pm
 Folios: 47
 Firma: [Signature]

Reg.: 5323058-48720034

Exp.: 3423058E

43 folios

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 012

ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
 N° DE IDENTIFICACIÓN:

FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD MODIFICACIÓN	CÓDIGO ITEM N°	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES	
					CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
04.04.2023	012	080300010162	ALIMENTO BALANCEADO PARA ANIMALES CRECIMIENTO 40 KG.	UND	500 KG.	S/ 5,024.00		
		606500260003	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AUTOCLAVE	UND			2	S/ 3,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad del Sector Público u organización de la entidad
- 2/ La información registrada en los campos de exclusión e inclusión considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
- 3/ El campo de cantidad total se completa sólo en caso de bienes
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe.



[Handwritten signature]

Firma responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



[Handwritten signature]
 Firma del Autor de la Entidad u Organización de la entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 05 de abril del 2023

OFICIO N° 957-2023-UNT/DGA-ABAST.

Señor
Dr. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ BOYER
 Rector de la Universidad Nacional de Trujillo
PRESENTE.-

ASUNTO: APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CUADRO DE NECESIDADES.

Me dirijo a usted para expresar mi saludo y a la vez solicitarle evalúe la Aprobación de Modificación del Cuadro de Necesidades 2023 correspondiente al Proyecto Arqueológico Huacas de Moche, según Directiva N° 005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" art. 27 Modificaciones al CMN literal 27.3: "Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva".

Por lo expuesto, se adjunta Anexo 5: Solicitud de Aprobación de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N°014, presentado por el área usuaria y el Anexo N° 6 para su evaluación y aprobación, salvo mejor parecer.

Quedando a la espera de su respuesta así como el retorno del expediente para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,




CPC. MAIRA ISABEL LUJAN GOMEZ
 Jefa de la Unidad de Abastecimientos (e) RECTORADO
MESA DE PARTES
 10 ABR. 2023

Reg: Hora: 2:29 p.m.
 Exp: Folios: 20
 Firma: M.I.G.

Reg.: 3223359 - 51723034
 Exp.: 3123359

20 folios

Jr. Diego de Almagro N° 344 - Trujillo
 ☎ (044) 233250

email : logistica.mesadepartes@unitru.edu.pe

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 14

ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
N° DE IDENTIFICACIÓN:

FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD MODIFICACIÓN	CÓDIGO ITEM N°	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Y/O VALORES		
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN
					CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	
					VALOR TOTAL S/		
		07110038017	Servicio especializado de trabajo arqueológico en campo	Servicio		S/. 30,000.00	
		07110038044	Servicio de asistencia técnica en organización de eventos	Servicio		S/. 5,000.00	
		07110038282	Servicio de elaboración de reporte de monitoreo de actividades	Servicio		S/. 20,000.00	
		07110043219	Servicio de identificación, análisis y conservación de restos arqueológicos	Servicio		S/. 1,569.00	
		25050004012	Servicio de asistencia técnica en trabajos de arqueología y conservación	Servicio		S/. 33,500.00	
		07110038017	Servicio especializado de trabajo arqueológico en campo	Servicio		S/. 125,000.00	
		07110038017	Servicio de conservación de complejos arqueológicos	Servicio		S/. 140,000.00	
		07110038017	Servicio especializado de trabajo arqueológico en campo	Servicio		S/. 234,000.00	
		50150003013	Servicio de edición, diseño, redacción y diagramación de merchandising y edición digital	Servicio		S/. 40,000.00	
		701000020069	Servicio de producción y realización de video promocional	Servicio			S/. 15,000.00
		607500070327	Mantenimiento correctivo de sistema eléctrico de vehículo	Servicio			S/. 5,000.00

600100100021	Mantenimiento correctivo de rampa de alineación de vehículo	Servicio					S/. 3,000.00
607500070230	Mantenimiento correctivo de rueda de vehículo	Servicio					S/. 3,000.00
607500070105	Mantenimiento correctivo de motor de vehículo	Servicio					S/. 5,000.00
607500070157	Mantenimiento correctivo de bomba de agua de vehículo	Servicio					S/. 2,000.00
607500070107	Mantenimiento correctivo de inyectores de vehículo	Servicio					S/. 3,000.00
607500070068	Servicio de planchado y pintado de vehículos	Servicio					S/. 5,000.00
607500070056	Reparación de frenos de vehículo	Servicio					S/. 3,000.00
607500070138	Servicio de engrase de vehículos	Servicio					S/. 2,000.00
607500070188	Afinamiento y limpieza de carburador de vehículo	Servicio					S/. 3,000.00
607500070113	Servicio de afinamiento de vehículos	Servicio					S/. 1,500.00
607500070241	Servicio de limpieza de sistema de alimentación de combustible para vehículos	Servicio					S/. 1,500.00
607500070291	Reparación de cinturón de seguridad de vehículo	Servicio					S/. 1,300.00
607500070239	Mantenimiento preventivo de claxon de vehículo	Servicio					S/. 800.00
071100389606	Servicio de edición de texto, corrección de estilo, diseño, diagramación, retoque de imágenes e ilustración	Servicio					S/. 20,000.00
071100433522	Servicio de asistencia técnica en actividades artesanales	Servicio					

014

05.04.2023

071100380447	Servicio de asistencia técnica en organización de eventos	Servicio					S/. 10,000.00
071100430028	Servicio de conservación de bienes muebles de proyecto de arqueología	Servicio					S/. 39,000.00
071100382827	Servicio de elaboración de reporte de monitoreo de actividades	Servicio					S/. 38,500.00
071100433429	Servicio de excavación y registro de labores arqueológicas	Servicio					S/. 37,500.00
071100432194	Servicio de Identificación, análisis y conservación de restos arqueológicos	Servicio					S/. 37,900.00
071100433431	Servicio de monitoreo e intervención de conservación en relieves policromados de las superficies arquitectónicas	Servicio					S/. 39,000.00
071100380175	Servicio especializado de trabajo arqueológico en campo	Servicio					S/. 37,900.00
250500040129	Servicio de asistencia técnica en trabajos de arqueología y conservación	Servicio					S/. 39,000.00
500100050561	Servicio de impresiones en general	Servicio					S/. 20,000.00
210100040047	Servicio de participación en ferias	Servicio					S/. 4,000.00
1802.0004.0009	Servicio de jardinería integral	Servicio					S/. 60,000.00
25.05.0004.0129	Servicio de especialización en temas de patrimonio y arqueología	Servicio					S/. 20,000.00
35.20.0001.2496	Capacitación en el manejo de drone	Servicio					S/. 4,000.00
52.60.0013.0540	Fabricación e instalación de letreros de señalización	Servicio					S/. 22,000.00
07.11.0038.6469	Servicio de análisis museológico	Servicio					

07.11.0038.0728	Servicio especializado de conservación y restauración de objetos arqueológicos	Servicio				S/. 18,000.00
60.91.0001.0179	Mantenimiento preventivo y conservación de bienes muebles culturales	Servicio				S/. 37,000.00
940800130152	Llanta 650-14	unidad				S/. 1,500.00
64.62.007.0051	Tótem mdf y vinil laminado de 50 cms x 2 mts	Unidad		1		S/. 3,500.00
79.14.0001.0029	Toldo de Lona	Unidad		1		S/. 25,569.00
20.84.0003.0085	Lavatorio de loza de mano con accesorios completos	unidad		12		S/. 3,600.00
20.84.0021.0048	Inodoro de loza con fluxómetro y accesorios	unidad		12		S/. 12,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad del Sector Público u organización de la entidad
- 2/ La información registrada en los campos de exclusión e inclusión considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
- 3/ El campo de cantidad total se completa sólo en caso de bienes

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe.



Firma de Representante del Área involucrada en la gestión de la EAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad